



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** AGA\_Rectificación\_RESFC-2023-47-E-UNC-GULICH#SP

---

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RESFC-2023-47-E-UNC-GULICH#SP; la RR N° 155/2023 que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO como Director del GULICH; la RDIG N° 05/2021 que nombra a la Dra. Nesvit CASTELLANO, como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH (SAACYT); las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que por RESFC-2023-47-E-UNC-GULICH#SP se autorizó al Área de Enseñanza del GULICH a implementar el procedimiento de aprobación por equivalencia interna de las Tutorías 1 y 2, al egresado de la Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias (MAEARTE), cohorte 2012, Mgter. René Santiago MUÑOZ ARRIAGADA

Que por un error involuntario se consignó de forma incorrecta el apellido del egresado, por lo que es necesario rectificar la mencionada resolución.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el CONSIDERANDO en los párrafos 8° y 10° de la RESFC-2023-47-E-UNC-GULICH#SP, en la parte que dice "...René Santiago MARTINEZ ARRIAGADA..." deberá decir "...René Santiago MUÑOZ ARRIAGADA...".

ARTÍCULO 2°: Rectificar el Artículo 1° de la RESFC-2023-47-E-UNC- GULICH#SP, en la parte que dice "...René Santiago MARTINEZ ARRIAGADA..." deberá decir "...René Santiago MUÑOZ ARRIAGADA...".

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.